



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE
LA JUVENTUD

CONSULTA AQUÍ LA PRIMERA

Convocatoria

para personas jóvenes
beneficiarias participantes



**ALDEA
Juvenil**

ALDEA
JUVENIL

PRIMERA CONVOCATORIA

PERSONAS BENEFICIARIAS USUARIOS FINALES B (PARTICIPANTES) PROGRAMA SOCIAL "ALDEA JUVENIL" 2025 ALTERNATIVA LOCAL PARA LA EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA JUVENIL

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

CONVOCA

A personas jóvenes interesadas en ser parte del Programa Social "ALDEA Juvenil" 2025, para hacerles partícipes de actividades socio-formativas diseñadas desde aportes de la psicopedagogía y la educación popular. Su propósito principal es transformar la conciencia y la acción individual y colectiva de las juventudes sin pleno acceso a sus derechos, para que logren llevar a cabo su proyecto de vida y se asuman como constructores de paz en sus comunidades.

BASES

La presente convocatoria está dirigida a personas de entre **15 y 17 años** cumplidos que:

- No estudien actualmente
- Vivan en la Ciudad de México
- Estén interesadas en participar activamente en procesos formativos, comunitarios y culturales en el marco del Programa Social

IMPULSO ECONÓMICO

Las personas participantes seleccionadas podrán acceder a los siguientes apoyos:

- **\$4,500 MXN** mensuales

REQUISITOS

- No estudiar actualmente en el sistema escolarizado
- Acudir a registrarse preferentemente en compañía de padre, madre o tutor o en

su caso presentar carta de autorización en formato libre para realizar actividades en el marco del programa social ALDEA juvenil, con copia de la credencial de elector INE del responsable CURP actualizada

- Credencial de elector INE del padre, madre o tutor/a

REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

- Cumplir con **144 horas al mes en actividades formativas presenciales** en el marco del programa social ALDEA Juvenil

PROCESO DE REGISTRO

Del **2 al 5 de julio de 2025** en las oficinas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con ubicación: Calzada México-Tacuba 235, Col. Un Hogar para Nosotros, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11330 en un horario de **11:00 a 17:00 horas**.

El registro incluye la aplicación de un tamizaje para evaluar y priorizar a las personas solicitantes.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de las personas participantes seleccionadas serán publicados el **9 de julio de 2025** a través de los canales oficiales del Instituto de la Juventud.

CONSIDERACIONES FINALES

La información general y específica sobre el Programa podrá solicitarse de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas, sede del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria se atenderán según lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Social Alternativa Local para el Desarrollo, Emancipación y Autonomía Juvenil, "ALDEA Juvenil" 2025.

Consulta las Reglas de Operación en:

https://injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2025/ROP/ROP_ALDEA_JUVENIL_2025.pdf